

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Jueves 2 de junio de 2011 Pág. 23226

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21511 ILICO CLEAN Y SERVICES, S.L. APLICACIÓN DE SISTEMAS ANTIDESLIZANTES, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 849/2009, ejecución 249/2009, seguido a instancias de Keli Acosta Sevilla contra Ilico Clean y Services, S.L., y Aplicación de Sistemas Antideslizantes, S.L., se ha dictado resolución de fecha 20 de abril de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ilico Clean y Services, S.L., y Aplicación de Sistemas Antideslizantes, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 4282,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030232-1